

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En , a martes, 4 de noviembre de 2025.

La sociedad EARL DU MAS GRAND CANAVERE, provista de NIF/CIF FR01820042232, y con domicilio a efecto de notificaciones en MAS DU HAZARD, SAINT GILLES, (0-), mail phillippepaul.benoit@gmail.com y teléfono móvil 619584884, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de EDYPRO Fertilizantes SL con NIF/CIF B97022867, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 5.392,71€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES07 3159 0017 7116 6357 2129 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-11-03	5.392,71€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. EARL DU MAS GRAND CANAVERE
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA